



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Lic. Verónica
P/continuar con la contratación



IMSS DELEGACIÓN ESTATAL JALISCO
U.M.A.E. GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.

12 AGO 2025

11:26

RECIBIDO
DEPTO ABASTECIMIENTO Y EQUIPO

L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez.
Jefe del Departamento de Abastecimiento.
U.M.A.E. Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, concordante con el ordinal 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el ejercicio de las atribuciones que se me confieren en mi calidad de Área Técnica, me permito enviar la EVALUACIÓN de las proposiciones recibidas en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR079-T-44-2025, para la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MÉDICO DE BOMBAS DE INFUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se emite el siguiente resultado técnico.

PROVEEDOR	CLAVE	REQUISITOS SOLICITADOS	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO
ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	379 327 0483 00 01	<p>REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</p> <p>-COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.</p> <p>-COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.</p> <p>-CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.</p> <p>-EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL</p>	SI CUMPLE	<p>CUMPLE CON:</p> <p>REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</p> <p>-COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.</p> <p>-COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.</p> <p>-CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.</p> <p>-EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, INDICADA EN EL ANEXO 1.</p> <p>-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200</p> <p>-CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.</p> <p>-CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena



	<p>CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, INDICADA EN EL ANEXO 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> -CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200 -CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO. -CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA 		
379 327 1895 00 01	<p>REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS</p> <ul style="list-style-type: none"> -COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. -COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. -CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. -EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, INDICADA EN EL ANEXO 1. -CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200 -CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO. -CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA 	SI CUMPLE	<p>CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS -COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. -COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. -CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. -EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, INDICADA EN EL ANEXO 1. -CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200 -CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO. -CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA





Table with 4 columns: ID, Requirements, Status, and Compliance Details. Contains two rows of data regarding sanitary registration requirements.





	<p>RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.</p> <p>-EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, INDICADA EN EL ANEXO 1.</p> <p>-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200</p> <p>-CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.</p> <p>-CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA</p>	<p>INDICADA EN EL ANEXO 1.</p> <p>-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-200</p> <p>-CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.</p> <p>-CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA</p>
--	---	--

Atentamente.

Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica
UMAE HGO CMNO

